



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Jiménez Pineda, S.A. (A42016295), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas de referencia CP-1198/2007-SO (ALBERCA-INY), ya autorizado con fecha 17 de febrero de 2009 a su favor, con destino a riego de 29,0893 ha, en el término municipal de Cubo de la Solana (Soria), cuya modificación consiste en aumentar la superficie de riego hasta 106,549 ha así como el caudal y volumen concesional, realizar un sondeo de sustitución y una nueva toma de agua en el Río Duero.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 4 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo	67	255	315
2	Sondeo	62	300	315
3	Toma cauce del río Duero			
4	Sondeo	116	250	315

-La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	16	15006	Los Morales	Cubo de la Solana	Soria
2		15009	Dehesa Baja		
Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
3		35043			
4		5004			

Para mejorar el abastecimiento agrícola, se ha construido en la mencionada parcela 5004, una balsa de riego agrícola, de tierra, planta cuadrada, 6 m de altura máxima y con una capacidad de almacenaje de 60.314 m<sup>3</sup>. Hasta dicha balsa se llevan mediante tuberías enterradas de PVC de 6 atmósferas de presión y 110 mm de diámetro el agua extraída de cada uno de los sondeos descritos, así como el agua de la captación superficial, que impulsa mediante bombeo el caudal necesario, a través de una tubería de PVC de 250 mm de diámetro y 6 atmósferas de presión nominal hasta la balsa de riego.

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: abastecimiento (10 personas) y riego de una superficie de 106,549 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

*Parcela:* 5034, 5035, 5041, 15008, 15009, 15043, 25009, 25043 y 35043

*Polígono:* 16

*Término municipal:* Cubo de la Solana

*Provincia:* Soria

*Superficie de la parcela riego:* 106,549 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 58,001 l/s.

BOPSO-37-01042013



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 37

Lunes, 1 de Abril de 2013

- El volumen máximo anual solicitado de 611.938,9 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

<i>Nº</i>	<i>Tipo</i>	<i>Potencia (cv)</i>
1	2 Grupos electrobomba sumergible	30 y 5
2	Grupo electrobomba sumergible	30
4	Grupo electrobomba sumergible	25

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán y del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cubo de la Solana (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-785/2012-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 13 de febrero de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorrel. 902

BOPSO-37-01042013